

5.2 **Plantilla de la Inspección Fiscal**

En 2024 la plantilla de la Inspección Fiscal continúa integrada por diez fiscales -la Fiscal Jefa Inspectora, el Teniente Fiscal Inspector y ocho fiscales Inspectores, siendo nombrada la última fiscal inspectora por Real Decreto 284/2024, de 19 de marzo. Todos ellos integran una plantilla que, combinando experiencia y renovación, está fuertemente cohesionada y desarrolla sus cometidos con un alto grado de implicación y eficiencia.

La Inspección cuenta con una secretaría integrada por diez funcionarias y un funcionario que, en ausencia de una relación de puestos de trabajo que la defina ha adolecido tradicionalmente de una indeseable inestabilidad, circunstancia que, tras diversos vaivenes, se ha ido corrigiendo a partir de la segunda mitad de 2024. En cualquier caso, debe destacarse la implicación y la excelente labor realizada por toda la secretaría, ejemplo de dedicación y compromiso con su labor diaria.